D. Luis Morcillo Palomares, con D.N.I. n.º 34.772.046-W.

D. Manuel Palomares Muñoz, con D.N.I. n.º 33.980.605-Z.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guareña, a 24 de octubre de 2006. El Alcalde, RAFAEL S. CARBA-LLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA

EDICTO de 20 de octubre de 2006 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Efectuada nueva innovación en el trámite de las actuales modificaciones puntuales de las normas subsidiarias de planeamiento de Holguera, Cáceres, acordada en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2006, se somete de nuevo a información pública por tiempo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Holguera, a 20 de octubre de 2006. El Alcalde, PEDRO TOMÉ GÓMEZ.

AYUNTAMIENTO DE LA PESGA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 20 de octubre de 2006, la modificación n.º I del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, se somete a información pública por plazo de un mes. Durante este periodo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2 del artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

La Pesga, a 25 de octubre de 2006. El Alcalde, FELICÍSIMO MOHE-DANO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 26 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación número 1/2006, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por A.G.G. Occidental, Empresa Constructora, S.A. y redactadas por la Arquitecto D.ª Carmen Cienfuegos Bueno. Modificación que tiene por objeto la Clasificación como suelo urbano de uso residencial unos terrenos actualmente clasificados como suelo no urbanizable de protección agrícola, así como la modificación de las condiciones de aprovechamiento de las edificaciones afectadas por la presente modificación.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición publica, el acuerdo hasta entonces, inicial, se considerará provisional.

Lobón, a 26 de octubre de 2006. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006 sobre provisión de varias plazas de Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 202 de 24 de octubre de 2006, se publican integramente el texto de las bases por la que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer las plazas que se relacionan: